



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0026434/2013

VISTO:

La RD 1406/13 que aprueba el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador y autoriza a cursar Adscripción ad-honorem en la cátedra de **Psicología Evolutiva de la Niñez**; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora a cargo de la cátedra, solicitó a fs. 2 la incorporación de 4 (cuatro) adscriptos.

Que a fs. 22, luego de haber evaluado los antecedentes de los inscriptos, realizar las entrevistas y establecer el orden de mérito, la cátedra solicitó se amplie el cupo de ingreso a 5 (cinco) adscriptos.

Que con relación a la mencionada solicitud correspondía se ingresaran las actuaciones a este H. Consejo Directivo para que evaluara el pedido.

Que por un error involuntario el expediente fue enviado a archivo, lo que generó un demora en la resolución del trámite.

Que al advertir dicho error, Secretaría Académica elevó el expediente para su evaluación.

Que en el orden de mérito, el jurado establece en el 5º puesto a María Eugenia Delfino.


Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad, según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el 11 de septiembre de 2013 y por el término de dos años en la cátedra de **Psicología Evolutiva de la Niñez**, a quien resultara en el puesto 5º del orden de mérito y que se detalla a continuación:

- María Eugenia DELFINO, DNI: 32.520.304

Artículo 2º: Al finalizar el período correspondiente a la adscripción, los profesores titulares o adjuntos a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el adscripto durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se de por aprobada la adscripción.


Lic. Olga Puente de Camano
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"

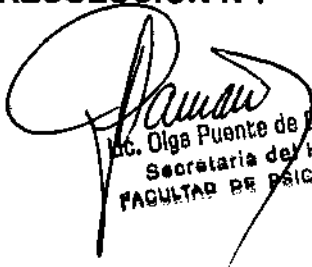


EXP-UNC:0026434/2013

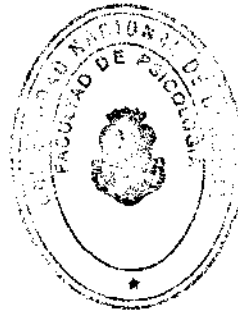
Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº:


Lic. Olga Puente de Bessaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

211




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA